



TULUM

Dependencia: Secretaría General

Área: Dirección de Juzgado Cívicos

Número de oficio: SG/DJC/038/2024

Asunto: Informe Mensual

Tulum, Q. Roo, 04 de Marzo de 2024

C. DIEGO CASTAÑÓN TREJO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.
PRESENTE:

Por medio del presente oficio y a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 fracción XII del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum Quintana Roo, se rinde el informe correspondiente al mes de febrero del año en curso, en relación al número de infractores que ingresaron a este Juzgado Cívico por haber infringido el Reglamento en mención, el cual se detalla en la siguiente tabla a continuación.

DISPOSICIÓN FISCALÍA	24
ARRESTO	50
DISPOSICIÓN GEAVIG	1
AMONESTADO	15
DISPOSICIÓN TRÁNSITO	5
NO RESPONSABLE	3
RECOMENDACIÓN MÉDICA	6
LABOR SOCIAL	3
NO APTO PARA CELDA	3

Sin más por el momento le envío un cordial saludo

Atentamente



LIC. OSCAR RAYMONDO TECOLOTE
DIRECTOR DE JUECES CÍVICOS

MUNICIPIO DE TULUM
QUINTANA ROO

C.c.p. Archivo
jlgc

RECIBIDO
PRESIDENCIA
TULUM, QUINTANA ROO
MAR. 2024
12:26 P.M.
Nelsy